

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 418 7 DE OCTUBRE DE 2009

Presidenta: Dra. Verónica Medina Bañuelos

Secretario: Dr. José Antonio de los Reyes Heredia

En la Sala de Juntas de la División de CBI, siendo las 15:15 horas del día 7 de octubre de 2009, inicia la Sesión No. 418 del Consejo Divisional.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 14 miembros. El M. en I. Miguel Ángel Peña Castillo asistió en lugar del Dr. Víctor Manuel Ramos Ramos y el Sr. Diego Fabián López Ruiz asistió en lugar del Sr. Erasmo Arriola Villaseñor. La Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga y el Sr. Daniel Huerta Figueroa no asistieron.

Se declaró la existencia de quórum.

2.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo la siguiente modificación en el Orden del Día. En el punto 6, el conocimiento del periodo sabático de la Dra. Gloria Alicia del Ángel Montes del Departamento de Química.

Por lo que el Orden del Día quedó como sigue:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión 415.
- 4.- Designación de un miembro faltante a fin de completar la siguiente Comisión del Consejo Divisional:
 - A. Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Presuntas Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI.

5.- Conocimiento de la reincorporación anticipada del periodo sabático del Profesor Gustavo Ariel Fuentes Zurita del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, a partir del 15 de diciembre de 2009.

6.- Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Ernesto Pérez Chavela	Matemáticas	12 meses	01-01-2010
Gloria Alicia del Ángel Montes	Química	20 meses	15-01-2010

7.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático del Profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química
Juan Héctor Arredondo Ruiz	Matemáticas

8.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de actividades de la Beca de Posgrado para Personal Académico que presenta la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Aída Jiménez González	Ingeniería Eléctrica

9.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la solicitud de renovación de Beca de Posgrado para Personal Académico que presenta la Profesora:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Aída Jiménez González	Ingeniería Eléctrica

10.- Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI.

11.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen sobre la recuperación de la calidad de alumno para concluir estudios de posgrado de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Eduardo M. Moctezuma Navarro	205280322	Maestría en Ciencias (MCMAI)
Leonardo Díaz García	93350511	Doctorado en Ciencias
Juan Manuel Padilla Flores	200181434	Doctorado en Ciencias

12.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de equivalencias del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Omar Antonio Macías Rodríguez	209340556	Ingeniería Biomédica

13.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de resolución de acreditación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Agileo Hernández Gordillo	209382257	Doctorado en Ciencias (Química)

14.- Asuntos generales

ACUERDO #418.1.- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.

3.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 415.

La Presidenta del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el Acta 415.

La Dra. Medina comentó que en punto 17 del orden del día aparecía el caso de Norma Yanet Sánchez Torres y recordó al Pleno del Consejo que ese punto fue retirado del orden del día.

ACUERDO #418.2. - Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión 415 con modificaciones menores.

4.-DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO FALTANTE A FIN DE COMPLETAR LA SIGUIENTE COMISIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL:

A. COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El secretario del Consejo comentó que debido a la baja de la Dra. Jaqueline Padilla Zúñiga de la Comisión de Faltas cometidas por alumnos de la División y a la renuncia de la Srita. Jennifer Laureano del Consejo Divisional había que designar los miembros faltantes de dicha comisión.

La Dra. Verónica Medina preguntó a los miembros del Consejo quién aceptaba formar parte de la comisión, después de una pequeña votación se designó al Dr. Gabriel López Garza y al Sr. Israel Cano Corona como miembros de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las presuntas faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

5.- CONOCIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN ANTICIPADA DEL PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR GUSTAVO ARIEL FUENTES ZURITA DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA, A PARTIR DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

El Consejo Divisional conoció la reincorporación anticipada del Profesor Gustavo Ariel Fuentes Zurita del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica a partir del 15 de diciembre del 2009.

6.- CONOCIMIENTO DEL PERIODO SABÁTICO DE LOS PROFESORES:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Ernesto Pérez Chavela	Matemáticas	12 meses	01-01-2010
Gloria Alicia del Ángel Montes	Química	20 meses	15-01-2010

El Consejo Divisional conoció el periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE:
Ernesto Pérez Chavela	Matemáticas	12 meses	01-01-2010
Gloria Alicia del Ángel Montes	Química	20 meses	15-01-2010

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE PERIODO SABÁTICO DEL PROFESOR:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Rodolfo Octavio Esquivel Olea	Química
Juan Héctor Arredondo Ruiz	Matemáticas

El Dr. Marcelo Galván Espinosa comentó que el trabajo realizado por el Dr. Rodolfo Octavio Esquivel Olea en su periodo sabático cumplió ampliamente con las expectativas y objetivos planteados en su plan de actividades, por lo que consideró el informe como satisfactorio.

ACUERDO #418.3.1. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Rodolfo O. Esquivel Olea, del Departamento de Química.

El Dr. Mario Pineda presentó el informe de periodo sabático del Dr. Juan Héctor Arredondo Ruiz al que consideró como satisfactorio. Comentó que el documento donde se describen al detalle las actividades que realizó el Profesor Arredondo no se recibió a tiempo y por lo que realizó su evaluación con base en los documentos probatorios que el profesor presentó. La Dra. Verónica Medina Bañuelos pidió que se revisaran los documentos probatorios que el profesor presentó de acuerdo con el documento que presentó el Dr. Pineda. El Dr. Ambriz comentó que el documento era breve y que inclusive no mencionaba actividades que estaban en los documentos probatorios.

El Secretario del Consejo Divisional comentó que cuando se presenta el informe de un periodo sabático se tienen que seguir los Lineamientos del Consejo Divisional y los jefes de departamento deben cuidar que éstos se cumplan. La Dra. Medina pidió al Jefe del Departamento transmitir al profesor la invitación a considerar que los elementos que se requieren para el análisis del informe deben ser más extensos que el documento presentado, de acuerdo con los lineamientos vigentes.

ACUERDO #418.3.2. Se aprobó por unanimidad retirar el punto y analizarlo en la siguiente Sesión del Consejo Divisional.

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA BECA DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Aída Jiménez González	Ingeniería Eléctrica

El Mtro. Miguel Ángel Peña Castillo mencionó que la Profesora Aída Jiménez González, del área de Ingeniería Biomédica del Departamento de Ingeniería Eléctrica presenta su informe de actividades de beca de posgrado. Además presenta la producción y revisión que ha tenido de parte del jurado, que ha sido satisfactorio. Comentó que en el reporte de actividades que presenta la Profesora Jiménez se encuentra un resumen de las actividades que ha tenido desde que inició su doctorado, las presentaciones que ha realizado de las mismas en foros internacionales y una publicación en una revista internacional. Consideró el avance de la Profesora Jimenez es adecuado para el segundo año de estudios.

ACUERDO #418.4. Se aprobó por unanimidad el informe de actividades de la Beca de Posgrado para el personal académico que presenta la Profesora Aída Jiménez González del Departamento de Ing. Eléctrica.

9.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE BECA DE POSGRADO PARA PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA LA PROFESORA:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Aída Jiménez González	Ingeniería Eléctrica

La Dra. Medina comentó que el Consejo Divisional debía decidir sobre la renovación de la beca de posgrado por un año más de la Profesora Aída Jiménez para la continuación de sus estudios de posgrado. Señaló también, que las becas para estudios de posgrado se cubren con presupuesto divisional establecido en la planeación anual, por lo que insistió en que este tipo de solicitudes se deben presentar en tiempo y forma. Mencionó que la profesora presenta un programa de actividades y un cronograma detallado de lo que realizaría durante el siguiente año.

El Mtro. Miguel Ángel Peña Castillo mencionó que la solicitud de renovación de beca para estudios de posgrado es importante ya que la línea de investigación que esta desarrollando es fundamental para el Departamento debido a que el grupo de investigación está interesado en conocer este tipo de resultados para desarrollar técnicas de análisis de la salud del feto durante la gestación.

ACUERDO #418.5. Se aprobó por unanimidad la solicitud de renovación de la Beca de Posgrado para el personal académico que presenta la Profesora Aída Jiménez González del Departamento de Ing. Eléctrica.

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE CONOCER Y DICTAMINAR SOBRE LAS FALTAS COMETIDAS POR LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CBI.

El Dr. de los Reyes mencionó que en el día 17 de julio de 2009 se recibió un escrito firmado por la alumna **Laura Mercedes Santiago Fuentes (matrícula 205318256)**, en el cual se señala que el alumno **Apolinar Martínez Melchor (matrícula 20621404)**, envió correos electrónicos ofensivos dirigidos a ella y a su ex novio desde el mes de octubre de 2008. También se señala que las cuentas de correo que maneja la alumna habían sido corrompidas, incluso la cuenta que proporciona la UAM a sus alumnos.

El Secretario del Consejo comentó que de acuerdo al análisis de la Comisión, no se puede establecer la existencia de una falta por parte del alumno Apolinar Martínez Melchor de la Licenciatura en Ingeniería Electrónica en contra de la alumna Laura Mercedes Santiago Fuentes de la Licenciatura en Ingeniería Biomédica, por la falta de elementos que la acrediten.

ACUERDO #418.6.- Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión Encargada de Conocer y Dictaminar sobre las Faltas Cometidas por los Alumnos de la División de CBI sobre el caso del alumno **Apolinar Martínez Melchor**.

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO PARA CONCLUIR ESTUDIOS DE POSGRADO DE:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Eduardo M. Moctezuma Navarro	205280322	Maestría en Ciencias (MCMAI)
Leonardo Díaz García	93350511	Doctorado en Ciencias
Juan Manuel Padilla Flores	200181434	Doctorado en Ciencias

ACUERDO #418.7.1.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el Mat. Eduardo Macario Moctezuma Navarro con matrícula 205280322 de la Maestría en Ciencias Matemáticas Aplicadas e Industriales al que se le otorga un plazo a partir del 7 de octubre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

ACUERDO #418.7.2.- Se aprobó por 13 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Leonardo Díaz García con matrícula 93350511 del Doctorado en Ciencias, a quien no se le otorga la recuperación de calidad de alumno.

ACUERDO #418.7.3.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen sobre la recuperación de calidad de alumno para concluir estudios de posgrado que presentó el M. en C. Juan Manuel Padilla Flores con matrícula 200181434 del Doctorado en Ciencias al que se le otorga un plazo a partir del 7 de octubre de 2009 hasta finalizar el trimestre 2010-O.

12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIAS DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Omar Antonio Macías Rodríguez	209340556	Ingeniería Biomédica

ACUERDO #418.8.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de equivalencia del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Omar Antonio Macías Rodríguez	209340556	Ingeniería Biomédica

13.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DEL ALUMNO:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Agileo Hernández Gordillo	209382257	Doctorado en Ciencias (Química)

ACUERDO #418.9.- Se aprobó por unanimidad el proyecto de resolución de acreditación del alumno:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Agileo Hernández Gordillo	209382257	Doctorado en Ciencias (Química)

14.- ASUNTOS GENERALES

La Dra. Medina comentó que la fecha tentativa del próximo consejo sería dentro de la semana 8, el jueves 12 de noviembre.

La Presidenta del Consejo dio por terminada la Sesión No. 418 del Consejo Divisional, siendo las 16:40 horas del día 7 de octubre de 2009, extendiéndose la presente acta que firman la Presidenta y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Secretario del Consejo

Presidenta del Consejo